

1005-1.28

ACTA No.008

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Agosto 3 de 2018
 Hora : Inicio 8:15 a.m. - hora de finalización: 10:50 a.m.
 Lugar : Sala de reuniones del CAU –
 Modalidad : Presencial
 Carácter : Ordinaria

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Doctor GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN, Presidente del Consejo.
2.	Doctor SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República
3.	Doctora LINA MARIA CARDONA F, Delegada de la Ministra de Educación.
4.	Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo
5.	Doctor CARLOS HERNÁN MÉNDEZ DÍAZ, Representante de las Directivas Académicas.
6.	Doctor EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes.
7.	Doctor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
8.	Sr. CARLOS HUMBERTO PÁEZ MEJÍA, Representante de los estudiantes.
Asistió el señor doctor JAIRO GUTIERREZ OBANDO, con derecho a voz, pero sin voto	
NO PRESENTES	
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.	

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo".

1005-1.28 Continuación Acta No.008 de 2018

En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros que hay actualmente en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia del total de los ocho (8) miembros actualmente activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:10 a.m., por parte del Presidente del Consejo Directivo, Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román, Alcalde Municipal de Tuluá. Seguido se sometió a consideración el orden del día propuesto, y atendiendo la solicitud de la doctora Lina María Cardona Flórez, de retirarse el punto 3 del orden del día sobre "Socialización resultados de la matriz de seguimiento a la política de buen gobierno en las IES – Acuerdo No.02 de 2017", toda vez que está pendiente la consolidación del informe final, por lo tanto, no puede socializarse aún los resultados de la matriz, se retiró quedando el orden del día aprobado así y de acuerdo con los documentos a tratar y remitidos previamente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.007 de julio 13 de 2018.**
- 2. Consideración y aprobación de los siguientes proyectos de Acuerdo.**

- Por el cual se hace una adición al artículo 4 del Acuerdo No.005 de marzo 08 de 2016 estatuto general de la Unidad central del valle del Cauca- UCEVA.
- Por el cual se modifican los Acuerdos 012 de febrero 24 de 2000 y 026 del 26 de noviembre de 2107 (relacionados con el departamento de Idiomas).
- Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No.028 del 21 de diciembre de 2011 (departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas).
- Por el cual se expide el Estatuto del Docente de la Unidad central del Valle del Cauca (segundo debate).
- Exposición de motivo para retiro del proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica los artículos 1 y 2 del acuerdo No.023 del 10 de noviembre de 2017, "por medio del cual se establece la estructura organizacional y se adopta la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca", suscrito por la Jefe de Bienestar Institucional y Gestión Humana).

- 3. Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-1.28 Continuación Acta No.008 de 2018

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.007 de julio 13 de 2018.

- Se deja constancia que el borrador del acta fue remitido previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo sometió a consideración el Acta en discusión, la cual fue aprobada por todos los Consejeros presentes sin observación alguna.

2. Consideración y aprobación de los siguientes proyectos de Acuerdo.

Se deja constancia por parte de la doctora Mariana Donneys Agudelo- Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, que los proyectos de acuerdo presentados para discusión del Consejo Directivo, fueron revisados desde la legalidad y la competencia del Consejo Directivo para su conocimiento, discusión y aprobación.

- Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo No.005 de marzo 08 de 2016 estatuto general de la Unidad central del Valle del Cauca- UCEVA.
- Se deja constancia que teniendo en cuenta las observaciones presentadas en la sesión anterior por parte de la doctora Lina María Cardona sobre este proyecto en el sentido de adicionarse para poder desarrollar programas para formación para el trabajo y desarrollo humano y la exposición de motivos presentada por la Asesora Jurídica de la Institución atendiendo dicha observación en escrito de fecha julio 26 de 2018, se presentó nuevamente el proyecto de Acuerdo para adicionar un párrafo al artículo 4 del Acuerdo No.005 de marzo 08 de 2018, en los siguientes términos: "Igualmente podrá desarrollar Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano". Texto que fue aprobado favorablemente por todos los Consejeros presentes y en consecuencia se aprueba el Acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo No.005 de marzo 08 de 2016 estatuto general de la Unidad central del valle del Cauca- UCEVA".
- Por el cual se modifican los Acuerdos 012 de febrero 24 de 2000 y 026 del 26 de noviembre de 2107 (relacionados con el departamento de Idiomas).

Con el presente proyecto de Acuerdo se modifica el artículo primero 1 de los acuerdos 012 de 2000 y 026 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo y relacionados con la creación del Departamento de Idiomas, actualmente adscrito a la facultad de Ciencias de la Educación, con el propósito de poder ampliar la oferta académica y también la apertura y desarrollo de programas en educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (exposición de motivos suscrito por la Vicerrectora Académica), por lo tanto se propuso el siguiente texto: "Artículo Primero: Créase el Departamento de Idiomas adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual podrá ofertar programas para cursos en idiomas y en Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano", texto que fue aprobado favorablemente por todos los Consejeros presentes y en consecuencia se aprueba el Acuerdo "Por el cual se modifican los Acuerdos 012 de febrero 24 de 2000 y 026 del 26 de noviembre de 2107".

1005-1.28 Continuación Acta No.008 de 2018

- Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No.028 de 2011 (departamento de Ciencias Básicas y Tecnológicas).

Se ilustró que mediante Acuerdo No.028 del 21 de diciembre de 2011, se creó el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías, adscrito a la Vicerrectoría Académica, y se hace necesario modificar su adscripción para atemperarlo al artículo 50 del Acuerdo No.005 de 2016 – Estatuto General- que define que es un departamento e indica que como unidad académica administrativa depende de una facultad (exposición de motivos suscrito por la Vicerrectora Académica), por lo que se presenta la siguiente propuesta de modificación así: **“Artículo Primero:** Crease el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología de la Unidad Central del Valle del Cauca, como una Unidad Académico- administrativa, dependiente de la facultad de Ingeniería.”. texto que fue aprobado favorablemente por todos los Consejeros presentes y en consecuencia se aprueba el Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo No.028 de 2011”.

- Por el cual se expide el Estatuto del Docente de la Unidad Central del Valle del Cauca (segundo debate).

Se recordó que después de todo el proceso que se hizo para la construcción de este documento desde el Consejo Académico y con la primera comisión del Consejo Directivo, se realizaron ajustes pertinentes y en el Consejo Académico se revisó y efectuaron nuevos ajustes teniendo en cuenta las observaciones presentadas por las dos agremiaciones SINTRAUNICOL y APROUCEVA, como resultado de la socialización de la propuesta de estatuto docente en la página web de la institución, procedimiento acordado por el Consejo Directivo. En la sesión pasada de esta instancia se definió que una comisión del Consejo Directivo y con la presencia de la Asesora Jurídica y la Vicerrectora Académica, se realizará la revisión a las inquietudes presentadas por la doctora Lina María Cardona a varios artículos. Como resultado de ello, se hizo presente en la reunión los Consejeros Silvio Terranova, Edgar de Jesús Sandoval, Carlos Hernán Méndez D, Carlos Humberto Páez, Javier Arango, la Asesora del Consejo doctora Mariana Donneys Agudelo, Vicerrectora Académica doctora Stella Colonia Neira y la doctora Limbania Perea Doronsoro. Agregó la doctora Mariana Donneys Agudelo, que se revisaron las recomendaciones e inquietudes y se realizaron sólo los ajustes pertinentes, pues algunos eran de simple aclaración. Seguido se dio a conocer en este segundo debate para la aprobación del Estatuto Docente el texto de los artículos ajustados, en relación con la transitoriedad para resolver las novedades del personal docente que se encuentren en trámite y no hayan sido decididas a la entrada en vigencia del nuevo estatuto se propone el parágrafo al artículo 143 que permite aplicar el procedimiento normativo que estaba vigente en el momento de la solicitud, salvo petición expresa del profesor para elegir el procedimiento alternativo contemplado en el estatuto docente nuevo, en este orden de ideas se redactó el parágrafo del artículo 143, así mismo, se definió la entrada en vigencia del nuevo estatuto docente, **que será a partir del 1 de enero de 2019**, así la Institución tendrá el resto de esta vigencia para resolver las solicitudes recibidas para efectos de escalafón y también socializar el nuevo estatuto docente. Seguido el Presidente sometió a aprobación el Acuerdo “Por el cual se expide el Estatuto del Docente de la Unidad Central del Valle del Cauca”, el cual fue aprobado con el voto favorable de los 8 Consejeros presentes, no obstante, se solicitó a la Institución presentar para la próxima sesión el concepto jurídico sobre las garantías de los derechos adquiridos y que el estatuto, no está en contravía de la ley,

1005-1.28 Continuación Acta No.008 de 2018

así mismo el concepto financiero sobre viabilidad del Estatuto Docente. Finalmente, el señor Presidente manifestó que este ejercicio de construcción del nuevo estatuto está acorde con las necesidades y desarrollo actual de la Institución y lo importante es que las decisiones tomadas han sido debatidas y por consenso.

3. Propositiones y varios.

El Presidente del Consejo Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román, manifestó su recomendación en la necesidad de fortalecer más el tema del inglés en la UCEVA y por ello debe venderse la idea de que aprenderlo es más una necesidad para su desarrollo y competitividad en el mundo laboral y profesional y no que su aprendizaje obedezca simplemente al cumplimiento de un requisito para graduarse. En este punto del orden del día el Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román se retiró de la sesión siendo las 10: 30 a.m., y para finalizar la sesión continuó con la presidencia el Representante de las Directivas Académicas, Mg. Carlos Hernán Méndez D.

El Consejero Silvio Terranova Arce se mostró interesado en compartir aspectos académicos y comentar sobre la Universidad siglo XXI en el Consejo Académico; para ello se acordó que en la próxima sesión del Consejo Académico se invite para esta charla y así se les transmitirá al Consejo Académico.

El Representante de los estudiantes Carlos Humberto Páez Mejía, recordó que está pendiente la presentación del Consejo Directivo ante los estudiantes. Se propuso realizar la presentación de los Consejeros ante los estudiantes de primer semestre en el mes de septiembre, en ese caso la actividad se llevaría a cabo el 13 de septiembre, esto es el día antes de la fecha de la próxima sesión del Consejo Directivo que está prevista para el día 14 de septiembre, para lo cual se informará con previa anticipación la hora. El doctor Silvio Terranova A, citó como ejemplo la idea que él propuso en otra universidad donde tiene vinculo y fue la de implementar "la cátedra inaugural" y hoy en día está a nivel de maestría, este es un espacio importante en el que se da a conocer a la Institución, ya que hay muchos aspectos que se desconocen por los estudiantes y ello hace que se genere un mayor sentido de pertenencia por la institución. El señor Rector manifestó que en la UCEVA se lleva a cabo la bienvenida a los estudiantes del primer semestre con una serie de actividades desde el programa AMACA que se lidera por parte de Bienestar Universitario y Gestión Humana y en él están presentes los decanos de las respectivas facultades y se informa sobre aspectos institucionales y académicos que ellos deben conocer.

Por último, el señor Rector se recordó que en la sesión pasada se le solicitó presentar en qué proyectos podían invertirse los recursos por concepto de rendimientos financieros y de acuerdo con las necesidades que hay y los proyectos que se encuentran en el BPIU de Planeación, se invertirán para fortalecer medios educativos y se tomó los proyectos que se encuentran radicados en la oficina de Planeación de la Institución, así: Dotación de 20 videobeam empotrados en los bloques H y F (medicina) \$50 millones, Instalación de streaming (tecnología de audio y video) para videoconferencias en el salón de Consejo Directivo, y TV65" por 40 millones, Equipos de laboratorio para Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agropecuaria (laboratorios de suelos, estación meteorológica), por 250 millones

1005-1.28 Continuación Acta No.008 de 2018

Dotación de computadores, impresoras y scanner por 60 millones y adquisición de software Matlab, Atlas Ti y Plagiarium para investigaciones por 300 millones, para un total de 700 millones. Las fichas de los proyectos corresponden al BPIU de Planeación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo con la inversión en dichos medios educativos.

Siendo las 10:50 a.m. el Presidente., dio por concluida la sesión y se reiteró que la próxima sesión ordinaria está prevista para el día 14 de septiembre de 2018.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2018** presidida por el ingeniero Wiliton Rodríguez Quiñonez.

Firman el Acta y los actos administrativos expedidos en esta sesión, quien presidió la sesión y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 3 de agosto de 2018.

El Presidente del Consejo,



GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: *lperead*